

**ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS****GERENCIA JURÍDICA 4.0: NAVEGANDO LA AMBIGÜEDAD DIGITAL MEDIANTE LA COMPRENSIÓN HERMENÉUTICA DEL DERECHO****Francy Bexabé Padrón Gutiérrez**

Postdoctorante en Hermenéutica y la Interpretación Científica (UNEY) Venezuela

Resumen

Este artículo titulado Gerencia Jurídica 4.0: Navegando la ambigüedad digital mediante la comprensión hermenéutica del derecho, tiene como propósito analizar la convergencia entre la gestión jurídica digital y la interpretación hermenéutica del derecho, abordando los desafíos que plantea la ambigüedad normativa en la era digital. Se utiliza una metodología cualitativa basada en revisión documental, combinando el análisis de contenido con la hermenéutica jurídica, para conocer cómo la gerencia jurídica se adapta y evoluciona en contextos tecnológicos contemporáneos. Los resultados evidencian que la Gerencia Jurídica 4.0 no solo implica la incorporación de tecnologías disruptivas, sino también la necesidad de desarrollar competencias interpretativas profundas que permitan dar sentido a las normas en escenarios digitales complejos. La hermenéutica jurídica actúa como puente epistemológico que posibilita la aplicación coherente y legítima de las normas en entornos caracterizados por la incertidumbre y la ambigüedad. Las reflexiones finales enfatizan que el desafío actual es epistemológico y hermenéutico, exigiendo una reformulación crítica de la interpretación y aplicación del derecho que debe integrarse con las habilidades tecnológicas. Se recomienda fortalecer en la formación jurídica un perfil profesional híbrido, que combine destrezas digitales con capacidades hermenéuticas modernas, configurando así la base de la profesionalidad jurídica en la era 4.0.

Palabras clave: Gerencia Jurídica, Hermenéutica, Revolución Tecnológica.



LEGAL RULES AS KEYS TO ORGANIZATIONAL SUCCESS FROM THE LOOK OF ADMINISTRATIVE LEGAL MANAGEMENT

Abstract

This article, entitled Legal Management 4.0: Navigating Digital Ambiguity through the Hermeneutic Understanding of Law, aims to analyze the convergence between digital legal management and the hermeneutic interpretation of law, addressing the challenges posed by normative ambiguity in the digital age. A qualitative methodology based on document review is used, combining content analysis with legal hermeneutics to understand how legal management adapts and evolves in contemporary technological contexts. The results demonstrate that Legal Management 4.0 not only involves the incorporation of disruptive technologies but also the need to develop in-depth interpretive skills that allow for making sense of legal norms in complex digital scenarios. Legal hermeneutics acts as an epistemological bridge that enables the coherent and legitimate application of norms in environments characterized by uncertainty and ambiguity. The concluding remarks emphasize that the current challenge is epistemological and hermeneutical, demanding a critical reformulation of the interpretation and application of law that must be integrated with technological skills. It is recommended that legal education strengthen a hybrid professional profile that combines digital skills with modern hermeneutical capabilities, thus shaping the foundation of legal professionalism in the 4.0 era.

Keywords: Legal Management, Hermeneutics, Technological Revolution.

Introducción

La Gerencia Jurídica 4.0 surge como una respuesta innovadora a las transformaciones profundas que trae la Cuarta Revolución Industrial, caracterizada por el avance acelerado de tecnologías digitales como la inteligencia artificial, el big data, la automatización y las plataformas interconectadas (Sánchez, 2019). En palabras de Ossa (2023), esta nueva forma de gerencia no solo digitaliza los procesos tradicionales del derecho, sino que implica una reingeniería integral en la gestión y administración jurídica, creando espacios para una toma de decisiones más ágil, precisa y contextualizada. La Gerencia Jurídica 4.0 constituye así, un paradigma que fusiona el conocimiento jurídico con competencias tecnológicas y estratégicas, orientado a adaptar la práctica tradicional a los retos y oportunidades de la era digital.

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER
(ISSN-L): 2959-4308
Volumen N° 11 agosto año 2025
transdisciplinariadelsaber@gmail.com





Históricamente, la administración del derecho ha ido evolucionando desde una gestión manual, basada en documentos físicos y procesos lineales, hasta modelos más dinámicos y tecnológicos. En la actualidad, la incursión de la tecnología en la sociedad ha provocado que la vida cotidiana de las personas haya cambiado por completo, (Cucurull, 2024). La evolución del derecho digital y la gerencia jurídica digital ha sido acompañada por reformas normativas y la creación de instrumentos legales que regulan fenómenos nuevos como la protección de datos, los contratos electrónicos y la ciberseguridad. En este marco resulta primordial la perspectiva de Guerrero (2024), que destaca la necesidad de actualizar los marcos normativos para incorporar tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, *blockchain*, la protección de datos personales y la responsabilidad civil derivada de algoritmos, lo que implica una transformación constante de los sistemas jurídicos.

La Gerencia Jurídica 4.0 no solo implica la incorporación de tecnologías, sino también una transformación interpretativa, dado que la digitalización introduce una ambigüedad normativa originada por la velocidad y complejidad del entorno digital, donde las reglas tradicionales se ven desafiadas. La Gerencia Jurídica en la actualidad va más allá de la simple incorporación de tecnología digitales, pues implica también una profunda transformación interpretativa del derecho.

Frente a este escenario, la hermenéutica del derecho cobra relevancia esencial para comprender y gestionar la ambigüedad jurídica digital. La hermenéutica ofrece herramientas para interpretar y aplicar las normas en contextos inéditos, atendiendo al sentido profundo, los valores y las circunstancias particulares, más allá de la literalidad del texto normativo (González, 2024). Por tanto, la Gerencia Jurídica 4.0 exige un perfil profesional híbrido, que combine la destreza tecnológica con una sólida capacidad hermenéutica para navegar la complejidad normativa y la incertidumbre digital. En definitiva esta producción científica, tiene como propósito analizar la convergencia entre la gestión jurídica digital y la interpretación hermenéutica del derecho, abordando los desafíos que plantea la ambigüedad normativa en la era digital.





Fundamentación Teórica

Según Arias (2012:108) “Las bases teóricas implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado.” Lo expresado por el referido autor, sirve de punto de partida para el desarrollo del presente artículo. Seguidamente, se presenta el desarrollo teórico del estudio.

La Hermenéutica del Derecho y la Gerencia Jurídica 4.0

La hermenéutica tiene sus raíces etimológicas en la palabra griega hermeneutikos que, a modo general y reductivo, se relaciona con el arte de interpretar. De ahí que dilucidando a Ricoeur (1990:26), “la hermenéutica esté asociada al arte de interpretar o comprender textos escritos o realidades, haciendo del texto algo que rebasa la escritura.” Puede entonces identificarse que uno de los grandes retos en la producción científica es la consolidación de formas alternativas de construir conocimiento.

La hermenéutica del derecho es fundamental para comprender cómo se interpreta el ordenamiento jurídico, especialmente en contextos complejos y cambiantes como los que plantea la Gerencia Jurídica 4.0. Según Gadamer (2001:102), uno de los máximos exponentes de la hermenéutica filosófica, “el acto interpretativo implica una fusión de horizontes entre el texto normativo, el intérprete y el contexto histórico-social, donde la comprensión es siempre un proceso dinámico y abierto”. Esta perspectiva es clave para entender la gestión jurídica en entornos digitales, donde la ambigüedad y novedad normativa requieren una interpretación contextualizada y crítica.

Por otro lado, Ricoeur (1990:145) aporta que “la hermenéutica jurídica no solo busca la comprensión literal del texto legal, sino que se dirige hacia la aplicación práctica de normas que deben adaptarse a realidades particulares, siempre en un diálogo con principios éticos y sociales que sustentan el derecho”. Esto fortalece la idea de que la Gerencia Jurídica 4.0 debe combinar gestión tecnológica con una interpretación profunda y crítica del derecho para navegar la ambigüedad digital.

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

(ISSN-L): 2959-4308

Volumen N° 11 agosto año 2025

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





Además, Larenz (1981) enfatiza que la hermenéutica se consolida como método científico del derecho, porque permite superar el positivismo legalista y abordar la norma como un fenómeno dinámico e interpretativo que exige adaptación constante frente a los cambios sociales y tecnológicos. Esta visión coincide con los desafíos que enfrenta la gestión jurídica en la era 4.0, donde la norma no puede comprenderse ni aplicarse de manera rígida o mecanicista.

Siguiendo el hilo discursivo, autores como Esser (1994) y Schlaefli (1997) complementan estas ideas, señalando que la hermenéutica jurídica debe entenderse como un proceso normativo dialógico, donde la interpretación jurídica es un acto racional abierto a la crítica y fundamentación teórica para asegurar la coherencia interna del sistema jurídico y su legitimidad. Esta hermenéutica dialógica se vuelve crucial en la gerencia jurídica digital para dar sentido y legitimidad en ambientes tecnológicos disruptivos.

Estado del Arte

El marco teórico y empírico que sustenta la Gerencia Jurídica 4.0 ha recibido aportes significativos de diversos estudios recientes, que analizan la convergencia entre tecnología, gestión legal y hermenéutica del derecho. Estos aportes fundamentan la comprensión de la gerencia jurídica en la era digital y explican cómo la incorporación de tecnologías disruptivas ha transformado la práctica y gestión del derecho.

Ahora bien, el gerente legal ya no es sólo un custodio de riesgos o un garante del cumplimiento normativo, de acuerdo con el estudio presentado por Murillo (2025:2) “Hoy se espera que sea un líder estratégico, un innovador y un agente de cambio capaz de tender puentes entre la empresa, la sociedad y el entorno digital.” Significa entonces, construir juntos un futuro para el sector legal más dinámico, orientado a resultados y comprometido con la responsabilidad social, desde el papel crucial de las gerencias legales. Desde esta perspectiva, la adopción de la inteligencia artificial, gestión documental automatizada y plataformas digitales, ha optimizado los procesos internos de los departamentos jurídicos, aumentando la eficiencia y facilitando la toma





de decisiones basadas en datos. Sin embargo, estos avances tecnológicos también han generado desafíos vinculados a la ambigüedad normativa y la interpretación jurídica, enfatizando la necesidad de competencias hermenéuticas para la adecuada aplicación de la ley en la sociedad.

Sánchez (2019) y Ossa (2023) coinciden en que la Gerencia Jurídica 4.0 comprende no solo la transformación tecnológica, sino un cambio paradigmático en las habilidades y funciones del gerente jurídico, que ahora debe gestionar la incertidumbre normativa mediada por tecnología, aplicando un enfoque crítico e interpretativo que la hermenéutica jurídica ofrece. Esta interpretación contextualizada del derecho permite navegar las zonas grises y vacías en las normativas que la digitalización de procesos legales ha evidenciado.

Por otro lado, González (2025), aporta que la hermenéutica proporciona el marco epistemológico para entender cómo los códigos y principios jurídicos pueden ser reinterpretados a la luz de las nuevas realidades tecnológicas, manteniendo la legitimidad y coherencia del sistema legal. De esta manera, la Gerencia Jurídica 4.0 se sustenta en una doble dimensión: la tecnológica, que automatiza y agiliza, y la hermenéutica, que otorga sentido y adaptabilidad a las normas, garantizando una administración jurídica crítica y eficaz.

Estos estudios en conjunto ofrecen un aporte novedoso a la gerencia jurídica, al señalar que la gestión eficaz en el contexto 4.0 requiere integrar habilidades digitales y hermenéuticas, enfatizando la interpretación crítica como una competencia esencial para enfrentar la ambigüedad digital y las transformaciones aceleradas del derecho.

Materiales y Métodos

La metodología es el camino a seguir para alcanzar los propósitos que se plantean en una investigación. Según (Tamayo y Tamayo, 2012:37) “el recorrido metodológico es definido como un proceso que mediante el método científico, procura obtener información relevante para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento.” Ahora bien, para el estudio, asumí al paradigma interpretativo y al enfoque cualitativo, con la





finalidad de comprender la gerencia jurídica 4.0 mediante la hermenéutica del derecho. Además, el estudio está enmarcado dentro del tipo de investigación documental, que de acuerdo a Reyes y Carmona (2020:1) citan las voces de Guerrero y Barraza:

La investigación documental es una de las técnicas de la investigación cualitativa que se encarga de recolectar, recopilar y seleccionar información de las lecturas de documentos, revistas, libros, grabaciones, filmaciones, periódicos, artículos resultados de investigaciones, memorias de eventos, entre otros; en ella la observación está presente en el análisis de datos, su identificación, selección y articulación con el objeto de estudio (Guerrero Dávila, 2015). Este tipo de investigación también puede ser encontrada como investigación bibliográfica, que se caracteriza por la utilización de los datos secundarios como fuente de información. Su objetivo principal es dirigir la investigación desde dos aspectos, primeramente, relacionando datos ya existentes que proceden de distintas fuentes y posteriormente proporcionando una visión panorámica y sistemática de una determinada cuestión elaborada en múltiples fuentes dispersas (Barraza, 2018).

Asimismo, la presente investigación se desarrolló con un diseño descriptivo-analítico orientado a comprender la Gerencia Jurídica 4.0 y su relación con la interpretación hermenéutica del derecho en contextos de transformación digital. La selección de documentos se realizó con base en criterios de relevancia temática, actualidad (publicaciones de los últimos cinco años), y reconocimiento académico, utilizando documentos y archivos digitales como son textos, ensayos académicos, artículos científicos, para obtener información teórica sobre el tema, lo que permite garantizar la calidad y representatividad de las fuentes.

Con relación a la técnica principal de análisis combiné el análisis de contenido con la hermenéutica jurídica, aportando una perspectiva integral para interpretar el significado profundo de los textos seleccionados. Según Bardin (2011), el análisis de contenido permite la identificación y categorización sistemática de patrones, conceptos y temas relevantes. Sin embargo, para captar la dimensión interpretativa y contextual del derecho en la Gerencia Jurídica 4.0, se incorporó el enfoque hermenéutico descrito por





Gadamer (2001:105), Ob. cit. que concibe “la interpretación como un proceso de fusión de horizontes entre el texto, el intérprete y el contexto histórico-social.”

El análisis hermenéutico aplicado en esta investigación permitió trascender la mera alineación de contenidos para alcanzar una comprensión profunda y crítica del sentido normativo y social detrás de los textos jurídicos y académicos. Esto implicó una revisión reflexiva sobre cómo los conceptos de tecnología, gestión jurídica y hermenéutica, interactúan en la realidad digital. Esta doble metodología, es decir, contenido + hermenéutica, facilitó los significados e implicaciones interpretativas necesarias para navegar la ambigüedad jurídica digital. Krippendorff (2019) aporta que este enfoque combinado asegura la validez, rigor y riqueza de la interpretación, permitiendo una evaluación crítica y contextualizada que fortalece la fundamentación teórica y práctica del estudio.

Análisis y Resultados

El análisis de resultados, según Hernández, Fernández y Baptista (2010), es el punto en el que los aspectos identificados son investigados a fondo, reconociendo en ellos cada uno de los elementos implicados en el contexto del problema para convertirlos en información y conocimiento. Asimismo, se catequiza definiendo la gerencia, que de acuerdo a Drucker (2006:75) “es el órgano específico y distintivo de toda organización.” En este sentido, el análisis cualitativo llevado a cabo ha permitido identificar que la convergencia entre la Gerencia Jurídica 4.0 y la comprensión hermenéutica del derecho no solo es deseable, sino necesaria para afrontar los desafíos crecientes en contextos jurídicos contemporáneos digitalizados. La metodología cualitativa aplicada en el análisis documental, reveló varias dimensiones clave de esta convergencia.

Primero, la Gerencia Jurídica 4.0 se caracteriza por la integración de tecnologías avanzadas que automatizan procesos, pero que simultáneamente generan incertidumbre normativa y afectan la interpretación tradicional del derecho. Este entorno digital complejo presenta ambigüedad regulatoria, vacíos legales y prácticas jurídicas





en constante cambio, que no pueden ser gestionadas exitosamente solo con herramientas tecnológicas sino que requieren interpretación crítica y contextualizada.

El análisis cualitativo realizado confirma que la convergencia entre la Gerencia Jurídica 4.0 y la comprensión hermenéutica del derecho es indispensable para gestionar los retos en entornos jurídicos digitalizados. González (2024, ob.,cit) introduce el concepto de hermenéutica jurídica digital como una subdisciplina que adapta y amplía las técnicas interpretativas tradicionales para abordar problemas derivados de la tecnología avanzada, especialmente la inteligencia artificial. Este enfoque hermenéutico permite interpretar normas jurídicas en contextos digitales dinámicos, donde las reglas son ambiguas y evolutivas.

Segundo, la hermenéutica del derecho precisamente aporta esa capacidad interpretativa que permite a los gerentes jurídicos dar sentido a las normas dentro de marcos digitales inciertos, facilitando la adaptación y aplicación coherente de los principios jurídicos. La interpretación hermenéutica se convierte en el instrumento epistemológico que habilita la traducción de los textos normativos clásicos a realidades digitales, garantizando legitimidad y pertinencia en la toma de decisiones. Tal como Sánchez (2019) y Ossa (2023) especialistas antes citados, señalan que la Gerencia Jurídica 4.0 no se limita a la implementación tecnológica sino que redefine el rol del gerente jurídico, quien debe poseer habilidades para manejar incertidumbres normativas mediante una interpretación crítica y contextualizada del derecho. De este modo, la hermenéutica actúa como brújula epistemológica que facilita la traducción del derecho clásico a realidades digitales, garantizando coherencia legal y legitimidad.

Tercero, la gestión jurídica en la era digital exige un perfil híbrido, que combine habilidades tecnológicas (uso de plataformas digitales, análisis de datos) con competencias hermenéuticas (análisis crítico, contextualización normativa), lo que define un nuevo paradigma gerencial. Esta dualidad es crucial para enfrentar la ambigüedad digital y reducir riesgos legales en procesos automatizados. En tal sentido, Méndez (2023) enfatiza que la hermenéutica jurídica es la disciplina que asegura una





correcta interpretación y aplicación normativa, fundamental para resolver conflictos legales en la era digital, donde el derecho enfrenta desafíos inéditos. Por ello, la gestión en la era 4.0 requiere de este nuevo perfil que incorpore tanto competencias tecnológicas como hermenéuticas, fusionando la eficiencia digital con la profundidad interpretativa para reducir riesgos y gestionar inexactitudes

Finalmente, esta convergencia tecnológica y hermenéutica no representa una simple actualización, sino una transformación epistemológica y práctica profunda, que incluya métodos novedosos apoyados en inteligencia artificial para interpretaciones jurídicas más precisas y contextualizadas. En conjunto, estos aportes evidencian que la Gerencia Jurídica 4.0 es una praxis integral en continuo desarrollo, amalgamando tecnología y hermenéutica para enfrentar la complejidad jurídica contemporánea.

Reflexiones Finales

1. La convergencia entre la gerencia digital jurídica y la hermenéutica representa un aporte crucial para la ciencia jurídica y la práctica profesional en la era digital. Esta síntesis no solo potencia la eficiencia tecnológica, sino que enriquece la comprensión normativa mediante un interpretativo profundo, la hermenéutica jurídica supera la literalidad de la norma para contextualizarla y aplicar sus principios en escenarios complejos y cambiantes. Esto es especialmente relevante en el marco de la Gerencia Jurídica 4.0, donde la ambigüedad digital y los vacíos normativos requieren una interpretación crítica y adaptativa.
2. La Gerencia Jurídica 4.0 debe entenderse como un proceso dinámico, en el que la comprensión interpretativa tiene la misma relevancia que la gestión tecnológica. Esta visión plantea que la hermenéutica jurídica digital no solo adapta los métodos tradicionales a la era tecnológica, sino que también innovan la forma en que se entiende y aplica el derecho, convirtiendo a la interpretación en un acto creativo y contextualizado que supera el enfoque positivista tradicional.
3. Por otro lado, la investigación cualitativa evidencia que el desafío actual en la gerencia jurídica no es exclusivamente técnico o instrumental, sino profundamente





epistemológico y hermenéutico, implicando una reformulación crítica sobre cómo se interpreta y aplica el derecho, es decir, la gerencia en entornos digitales debe incorporar metodologías interpretativas que consideren la dinámica social, política y tecnológica, evitando la aplicación mecánica de normas y favoreciendo decisiones jurídicas con sentido contextual y crítico.

4. Finalmente, se recomienda fomentar en la formación jurídica el desarrollo de habilidades interpretativas modernas e integradas con competencias digitales. La necesidad de un perfil profesional híbrido que combine hermenéutica y tecnología, la integración constituye la base de la profesionalidad jurídica contemporánea, capaz de enfrentar con eficacia los retos de la justicia en la era digital.

Referencias Bibliográficas

- Arias, F. (2012). *El proyecto de la investigación. Introducción a la metodología científica*. 6ta. Edición. Editorial Episteme. Caracas-Venezuela.
- Bardin, L. (2011). *Análisis de contenido*. Editorial Paidós.
- Curucull, T. (2024). *Más allá de lo Tangible: La herencia de los Activos Digitales*. Revista Jurídica N°13, Enero-Junio (49-62).
- Drucker, P. (2006). *La Gerencia en la Sociedad Futura*. Colombia: Editorial Norma
- Esser, J. (1994). *Hermenéutica e interpretación jurídica*. Editorial Jurídica.
- Gadamer, H.-G. (2001). *Verdad y método*. Sígueme.
- González, M. (2024). Consideraciones Teórico-Prácticas de la Argumentación aplicada al Derecho. Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo, 16(34), 362–379. [En línea] <https://doi.org/10.32997/2256-2796-vol.16-num.34-2024-4789>
- Guerrero, R. (2024). *Avances legislativos de la ciberseguridad como derecho en México*. Revista de la Facultad de Derecho en México. Tomo LXXIV. Número Especial 2024
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. 5ta Edición Mc Graw Hill, México.
- Krippendorff, K. (2019). *Análisis de contenido: Introducción a su metodología*. Editorial: SAGE Publications, Cuarta edición.
- Larenz, K. (1981). *Métodos de interpretación jurídica*. Metodología de la ciencia del Derecho. Editorial Jurídica.





- Méndez, C. (2023). La hermenéutica en el ámbito investigativo jurídico. *Iustitia Socialis*, 8(14), 2–4. [En línea] <https://doi.org/10.35381/racji.v8i14.2479>
- Murillo, W. (2025). Congreso Latinoamericano de Gerencias Legales 2025: integración con propósito y liderazgo transformador. *Revista Foro Jurídico* 8(14).
- Ossa, J. (2023). La gerencia jurídica digital: transformación, retos y oportunidades. *Revista de Gestión Jurídica*, 9(2), 58-75.
- Reyes L. y Carmona, F. (2020). *La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio*. Universidad Simón Bolívar, Doctorado en Psicología. 1-4
- Ricoeur, P. (1990). *Freud: Una interpretación de la cultura*. (8.^a Ed.). Bogotá: Siglo XXI Editores.
- Sánchez, A. (2019). *La industria 4.0: Análisis y estudio desde el derecho en la 4ta revolución industrial*. Editorial Jurídica. *Advocatus*, 16(32), 103- 131. Universidad Libre Seccional Barranquilla | ISBN 0124-0102. [En línea] <https://doi.org/10.18041/0124-0102/a.32.5526>
- Schlaefli, W. (1997). *Teoría hermenéutica del derecho*. Editorial Jurídica.
- Tamayo y Tamayo, M. (2007). *El proceso de la investigación científica*. Editorial Limusa.

Semblanza de la Autora

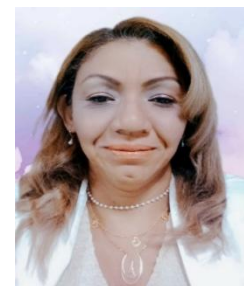
Francy Bexabe Padrón Gutiérrez

C.I.N° 11.961.206

Postdoctorante en Hermenéutica y la Interpretación Científica Universidad Nacional Experimental de Yaracuy (UNEY). Doctorante en Ciencias Jurídicas UNELLEZ VIPI, San Carlos Cojedes. Doctora en Gerencia Avanzada. (UNELLEZ). Magister en Administración, mención Gerencia General (UNELLEZ). Licenciada en Administración Mención Informática (UNESR). Abogado (UNELLEZ). Defensora Pública Provisoria Segunda con Competencia de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Unidad Regional de la Defensa Pública Estado Cojedes.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-0775-2037>

Correo: fbpadrongutierrez@gmail.com



REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

(ISSN-L): 2959-4308

Volumen N° 11 agosto año 2025

transdisciplinariadelsaber@gmail.com

